

• Rendición de _____
CUENTAS
2019

CONTENIDO

- 03. Dirección Financiera
- 08. Dirección Administrativa
- 14. Dirección de Administración de Recursos Humanos
- 19. Dirección de Estadísticas Económicas
- 24. Dirección de Estadísticas Sociodemográficas
- 33. Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales
- 38. Dirección de Registros Administrativos
- 43. Dirección de Infraestructura y Muestreo
- 48. Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo
- 53. Coordinación General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis de Información
- 58. Dirección de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional (DIPSEN)
- 63. Dirección de Normativas, Estandarización y calidad Estadística (DINCE)
- 68. Dirección de Comunicación Social
- 74. Dirección de Asesoría Jurídica
- 79. Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
- 84. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

 www.ecuadorencifras.gob.ec



01.

DIRECCIÓN FINANCIERA

1. Objetivos

GENERAL

- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del INEC mediante la innovación de herramientas administrativas financieras internas.

ESPECÍFICOS

- Elaborar los informes de ejecución presupuestaria mensuales.
- Atender los requerimientos de pago de los recursos de gasto corriente e inversión de la institución.



2. Acciones y estrategias implementadas



Envío a la Dirección Ejecutiva de doce ejecuciones presupuestarias (Difusión realizada por memorando oficial y link de intranet)

<http://somosinec/intranetinec/index.php/2019/06/21/ejecucion-presupuestaria/>



Estrategias de socialización de las Normas Técnicas de Control Interno No. (405.04 Documentación de respaldo y su archivo) dirigido a los servidores de la Dirección Financiera (Administración Central).

3. Logros e impactos alcanzados

- ▶ Ejecución presupuestaria, a nivel nacional del 88,84%, con un monto devengado de \$ 45'949,645.45 respecto del monto codificado de \$ 51'722,749.50 al 31 de diciembre del 2019. Los proyectos de inversión registraron un monto devengado de \$ 31'374,707.86 con una ejecución de 84.84%, y los gastos corrientes, \$ 14'574,937.59 con 98.87% de ejecución.
- ▶ Registro de pago por un monto de \$ 22.512.308,24 y una cuenta por pagar de \$ 2.498.800,08.
- ▶ Presentación de 356 reformas presupuestarias con un 88% aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y corresponde a un total de 315 reformas planteadas.
- ▶ Aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas del 100% de comprobantes de programaciones financieras presentadas (equivale a un total de 68 documentos).
- ▶ Registro de 7.848 Curs de pagos en el ejercicio fiscal 2019, pagando un total de \$ 22'512.308,24 entre los que se encuentran pagos a funcionarios y proveedores de bienes y servicios.
- ▶ Realización de 95 Curs de ingresos: recaudación total USD 106.206,72.
- ▶ En cuanto a las obligaciones patronales con el IESS, el INEC cumplió puntualmente con sus obligaciones; a fines de 2019 estuvimos libres de cualquier sanción por parte del IESS (glosas). Se canceló 88 comprobantes de pago por un valor de \$1.875.640,44.



4. Planes en marcha



Construcción de trazabilidades de la Dirección Financiera

Un proyecto de mejora de trámites; iniciamos en diciembre de 2019

- Objetivo: disponer de un mecanismo efectivo del check list para el ingreso de trámites y la respectiva autorización de gasto y pago por parte de la Dirección Financiera y la Coordinación General Administrativa Financiera.
- El avance de este proyecto alcanza el 10% y tiene una duración de un año de acuerdo con el desarrollo del ejercicio fiscal.

02.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. Objetivos

GENERAL

- Administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, bienes y servicios administrativos demandados para la gestión de la institución, de conformidad con la normativa vigente.

ESPECÍFICOS

- **Gestión Documental y Archivo (DA)**
Optimizar el mantenimiento y conservación de los documentos del INEC en su Archivo Central, mediante la implementación de herramientas archivísticas, en las que se incluya la conservación documental.
- **Gestión Administración de Servicios y Parque Automotor (SP)**
Garantizar el normal funcionamiento de la Institución relacionados con los servicios básicos y generales, la infraestructura y apoyo logístico de vehículos institucionales
- **Gestión de Compra de Bienes y Servicios (CB)**
Adquirir los bienes y contratar servicios, con la finalidad de atender cada uno de los requerimientos de las direcciones y los proyectos que maneja el INEC.
- **Gestión de Almacén General (AG)**
Recibir, almacenar y distribuir los bienes, materiales y suministros que adquiere la institución; y, mantener los saldos conciliados de las cuentas de bienes e inventarios administrativamente versus el financiero.

2. Acciones y estrategias implementadas



Emisión de las políticas institucionales para la organización manejo y conservación de los archivos en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Resolución 043-DIREJ-DIJU-NI-2019 de 20 de septiembre de 2019).



Elaboración de la hoja de ruta para el mejoramiento de la gestión documental, informe del estado actual del archivo pasivo (memorando INEC-CGAF-DIAD-DA-2019-0045-M, de 18 de octubre de 2019).



Envió -en octubre de 2019- de la propuesta de cambios en la normativa interna en lo referente a la Gestión de Compras de Bienes y Servicios, para la simplificación de trámites, la cual se encuentra en análisis de la Coordinación General Administrativa a Financiera.



A través de encuestas de satisfacción a las unidades requirentes se pudo identificar el nivel de satisfacción respecto a los procesos de compras adjudicadas; el nivel de satisfacción al finalizar el 2019 fue del 100% de satisfacción.

3. Logros e impactos alcanzados

Actualización de herramientas archivísticas, cuadro y tabla de plazos en proyecto atado al GPR.

- ▶ **DA:** Trámite de 167 peticiones, ingresadas por gestión documental.
Seguimiento a 1029 trámites ingresados a la bandeja del Director Ejecutivo y 518 envíos de correspondencia a nivel local, nacional, e internacional.
- ▶ **SP:** Elaboración del Instructivo de Procedimientos Administrativos.
- ▶ **CB:** Ejecución de 174 procesos de contratación pública, solventando de esta forma los requerimientos efectuados por cada una de las direcciones y proyectos de la institución.
- ▶ Entrega de matrices mensuales de los estados de los procesos de contratación pública para la toma de decisiones de las máximas autoridades. Realización de cuatro capacitaciones referentes a los procesos de contratación y sus trámites, administración de contratos y responsabilidades, etc. dirigido al personal del INEC, para trámites ágiles por las unidades requerentes.
- ▶ **AG:** Las cuentas de inventarios se encuentra regularizadas administrativa y contablemente: valor de inventarios en el gasto corriente e inversión: **\$ 350.347,82** , distribuido así: vestimenta \$ 17542,60, combustible y lubricantes, \$150; materiales de oficina, \$ 196582,19; materiales de aseo, \$ 2701,20, entre otros. Así mismo, las cuentas de bienes se encuentran regularizadas administrativa y contablemente; valor de los bienes en el gasto corriente e inversión: **\$ 6.230.547,22** , distribuido así: mobiliarios \$ 22.0460,08; maquinarias y equipos, \$ 652484,56; vehículos, \$ 53.819,48; herramientas \$ 18.223,38; equipos y paquetes informáticos, \$ 1.001.480,85; bienes artístico y culturales, \$ 712,50; libros y colecciones, \$ 6.546,00, partes y repuestos \$ 15.806,55, etc.



4. Planes en marcha al 2020

IDA ➤

Implementación mediante GPR, del proyecto de Actualización de herramientas archivísticas: cuadro general de documentación y tabla de plazos de conservación documental: avance: 15%.

ICB ➤

En el año en curso se tiene planificado efectuar 9 capacitaciones para el personal del INEC en temas referentes a los procesos de contratación pública, a la fecha se efectuaron tres capacitaciones con los temas:

- a. Elaboración de documentación fase preparatoria procesos de contratación.
- b. Elaboración de términos de referencia o especificaciones técnicas y estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial para subasta inversa electrónica y régimen especial, menor cuantía.
- c. Elaboración de términos de referencia o especificaciones técnicas y estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial para ínfimas cuantías.

Todo esto con la finalidad de que las unidades requirentes incrementen su conocimiento en la normativa referente a la contratación pública y existe más agilidad en la preparación de la documentación preparatoria.

4.1. Administración y ejecución de procesos institucionales

- En 2019 se ejecutaron 174 procesos de contratación pública por un monto adjudicado de \$5'773,630.20 incluido IVA.
- Las ínfimas cuantías corresponden al proceso más utilizado con el 58,62%; catálogo electrónico, 18,97%; subastas inversas electrónicas y ferias inclusivas, 6,70%; y, finalmente con menos del 6% de aplicación: licitación, menor cuantía, consultoría y régimen especial.

Tipo de Contratación	Cantidad de procesos	Valor Adjudicado incluido IVA
Ínfima Cuantía	102	370,848.98
Licitación	1	66,256.62
Subasta Inversa Electrónica	12	1,032,853.56
Menor Cuantía	4	99,118.80
Consultoría	1	14,499.99
Régimen Especial	9	2,168,954.10
Catálogo Electrónico	33	523,422.95
Ferias Inclusivas	12	1,497,675.20
TOTAL	174	5,773,630.20

- Mediante los procesos adjudicados se garantizó la operatividad de la institución y el cumplimiento de los objetivos y metas de las diferentes operaciones estadísticas y proyectos que ejecuta el INEC.

03.

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

1. Objetivos

GENERAL

- Adoptar mejores prácticas de gestión en la administración del talento humano.

ESPECÍFICOS

- Mejorar los procesos y procedimientos de dotación de recursos de talento humano.
- Incrementar los niveles de desempeño de los servidores a través de un capacitación integral.



2. Acciones y estrategias implementadas

- ▶ Trámite de 44 viajes internacionales a varios eventos que permitieron afianzar la imagen del INEC como ente rector de Estadística.
- ▶ Realización de 13 eventos de capacitación; beneficiarios: 30 servidores con actualización en conocimientos, habilidades y destrezas.
- ▶ Cumplimiento de pago mensual por alimentación y horas suplementarias y extraordinarias a personal amparado al Código del Trabajo.
- ▶ Selección ágil y oportuna, bajo la modalidad de contrato civil, de 4.261 personas.
- ▶ Realización de 255 procesos de selección de personal (207 contratos ocasionales y 40 nombramientos: provisionales, libre remoción y nombramiento).
- ▶ Ejecución y verificación de productos y servicios propuestos por las Unidades Administrativas para una Reforma al Estatuto Institucional. Actualización a la Planificación del Talento Humano 2019 conforme la normativa legal vigente y directrices del Ministerio del Trabajo.
- ▶ Realización de 705 actos administrativos (nombramientos, cambios administrativos, trasposos administrativos, vacaciones, etc.)
- ▶ Cobertura contra accidentes personales a 5748 funcionarios de los diferentes proyectos estadísticos que ejecuto la Institución.
- ▶ Ejecución del Programa preventivo de Riesgos Psicosociales y su Plan de Acción.
- ▶ Cumplimiento del principio de incorporación de un 4% del personal con discapacidad asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral.
- ▶ Realización del programa vacacional Institucional; beneficiarios: 50 hijos de servidores el INEC.
- ▶ Gestión para el pago por compensación de personal jubilado (6) y pago con Bonos del Estado (22) exservidores que se acogieron a la jubilación no obligatoria.



3. Logros e impactos alcanzados



La Dirección de Administración de Recursos Humanos con el fin de **garantizar la salud y el bienestar del personal** que participó en el levantamiento de la información primaria en campo de los diferentes proyectos estadísticos que ejecutó la Institución, **brindó cobertura** al personal de campo **mediante la póliza de accidentes personales**.

4. Planes en marcha



Con la finalidad de alinear la estructura orgánica y la funcionalidad en el ejercicio de las actividades institucionales del INEC, hacia una visión a largo plazo, definiendo estratégicamente la producción institucional, la Dirección de Administración de Recursos Humanos gestionará la reforma al Estatuto Orgánico Institucional.



04.

DIRECCIÓN DE
ESTADÍSTICAS
ECONÓMICAS

1. Objetivos

GENERAL

- ▶ Dirigir la producción nacional de información estadística económica, bajo los estándares definidos en el modelo de producción estadística, que requiere la población en general para la toma de decisiones, mediante la aplicación de censos económicos, encuestas en establecimientos y empresas, así como el procesamiento de registros administrativos.

ESPECÍFICOS

- ▶ Dirigir la ejecución operativa y la presentación de resultados de encuestas económicas a establecimientos y/o empresas.
- ▶ Emitir directrices para cumplimiento de las coordinaciones zonales en las diferentes etapas del modelo de producción estadística, en lo referente a la ejecución operativa de operaciones estadísticas económicas.
- ▶ Implementar los planes de mejoramiento de la producción estadística -a su cargo- a fin de contribuir al aseguramiento de la calidad de la información estadística.

2. Acciones y estrategias implementadas



Implementación de las acciones de mejora:

- 112 acciones de mejora implementadas en el marco de las recomendaciones derivadas de los procesos de certificación de las operaciones estadísticas de DECON.
- Fortalecimiento del directorio de empresas.
- 18 mil pequeñas empresas actualizadas cartográficamente en el marco del Proyecto "Apoyo a la Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador" -PRETT.
- Asistencia técnica internacional.
- 1 misión técnica ejecutada por parte de la CEPAL para la construcción del Índice de Precios de Exportación.



Capacitación:

- 9 capacitaciones sobre el operativo del IPC (participación de los encuestadores y supervisores a nivel nacional).
- 1 capacitación en el uso de R (software libre para procesamiento de información) para generación de tabulados a los funcionarios de la DECON.



Trabajo interinstitucional:

- 2 reuniones técnicas con el MIES para la desagregación de niveles de enseñanza de la primera infancia (desarrollo infantil y preprimaria) y secundaria (alta y baja) según clasificador de la educación de la UNESCO (CINE).
- 3 reuniones técnicas con el MINEDUC para la generación del convenio específico entre INEC y MINEDUC; objetivo: intercambio de información principalmente de instituciones educativas.

3. Logros e impactos alcanzados

- ▶ Publicaciones puntuales en www.ecuadorencifras.gob.ec según el calendario estadístico 2019: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta Estructural Empresarial, Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional, Cuentas Satélite de los Servicios de Educación y Trabajo no Remunerado.
- ▶ Ejecución de la investigación, validación y entrega de información trimestral a la CEPAL, de los precios de la Encuesta del Consumo de Hogares del Programa de Comparación (PCI) Ronda 2020.
- ▶ Ejecución del Taller de Indicadores, de corto plazo, impartido por CEPAL como parte de los productos que conforman el convenio específico entre el INEC y este organismo internacional.
- ▶ Conformación de la Comisión Especial de Estadística de Cuentas Económicas y Productivas de los principales actores en la Encuesta Estructural Empresarial y Encuesta de Edificaciones.
- ▶ Ejecución del proceso de actualización de ubicaciones geográficas y el levantamiento de información en campo (económica y laboral) a pequeñas empresas ejecutado por el proyecto PRETT, el cual es financiado por el Banco Mundial.



4. Planes en marcha

»» Avances en los siguientes componentes:

- 80% en las fases de recolección , procesamiento y análisis, para los 2 índices nuevos de Santa Elena; y, su publicación en el boletín del IPCO de enero 2020.
- 5% en la planificación para la construcción de indicadores del sector laboral, a través de registros administrativos para la optimización de recursos y fortalecimiento de indicadores.
- 60% en la revisión de los borradores de convenio interministeriales para intercambio de información con el IESS y el MINEDUC propuestos por los departamentos jurídicos de cada institución.
- 40% en la definición de la metodología de empalme del Módulo del Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y el Módulo del Uso del Tiempo de la Encuesta Multipropósito para actualizar el cálculo de las CSTNRH 2018-2019.
- 10% en la creación o renovación de convenios para mecanismos de transferencia de información en base a registros administrativos con instituciones del sector de transporte.



05.

DIRECCIÓN DE
ESTADÍSTICAS
SOCIODEMOGRÁFICAS



1. Objetivos

GENERAL

- Dirigir la producción nacional de información estadística social y demográfica, bajo los estándares definidos en el modelo de producción estadística, que requiere la población en general para la toma de decisiones, mediante la aplicación de registros administrativos, censos de población y vivienda y encuestas a hogares, y la continua innovación metodológica y conceptual de las mismas.

ESPECÍFICOS

- Informar a los usuarios las variables más relevantes para la planificación de estadísticas sobre la base tanto de los registros administrativos, sociodemográficos como de las encuestas de hogares del país.
- Procesar, elaborar y publicar de forma sistemática la información sobre los diferentes fenómenos laborales, económicos, de salud, condiciones de vida, entre otros; que se presentan en los hogares a nivel nacional.
- Procesar, elaborar y publicar de forma sistemática y continua datos laborales, vitales, sociales y de salud registrados en el país.

2. Acciones y estrategias implementadas

Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos - GESRA



Implementación de las acciones de mejora:

- 28 acciones de mejora implementadas en el marco de las recomendaciones derivadas de los procesos de certificación de las operaciones estadísticas de la GESRA.



Fortalecimiento de los registros administrativos:

- Cobertura: de los hechos vitales reportados en 2018, el 90% de nacimientos y el 10% de defunciones se registran a través del Sistema Nacional de Registros y Datos Vitales (REVIT) y se continuó con la implementación de REVIT en los establecimientos de salud públicos y privados.
- Calidad: capacitación a nivel nacional de 5.700 profesionales de la salud en el correcto llenado del Certificado de defunción a partir del reconocimiento de sus componentes y de la importancia de su uso.



Asistencia técnica internacional:

- Asistencia técnica realizada con el apoyo de la empresa Vital Strategies para la implementación del sistema de codificación de defunciones denominado IRIS por primera vez en Ecuador, la cual fue impartida por instructores de Alemania y que ayudará al fortalecimiento del Registro Estadístico de Defunción General.



Capacitación:

- Del personal del INEC en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia acerca del manejo del sistema de codificación IRIS.
- Capacitación en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE- 10) 2018; participantes: responsables zonales encargados de la crítica y codificación de datos sobre defunciones.

2. Acciones y estrategias implementadas

Gestión Estadísticas Estructurales Sociales y Demográficas



Implementación de las acciones de mejora:

- Plan de mejora en Atención a solicitudes de información por parte de usuarios e instituciones.
- Elaboración del cuestionario preliminar y formulario de control de calidad y cognitiva para la realización del censo experimental.
- Supervisión del levantamiento de información.



Fortalecimiento del Censo CPV 2020:

- Realización de talleres para discusión del cuestionario con las Comisiones Especiales de Estadística Temáticas CPV 2020.
- Asistencia Técnica para el Censo Perimetral Base Aérea Lago Agrio, en cuanto al diseño y construcción del cuestionario.



Capacitación:

- Capacitación a estudiantes sobre el cuestionario censal pruebas pilotos.
- Capacitación y participación en el levantamiento de información para el censo experimental.



Trabajo interinstitucional:

- Participación en la mesa temática nacional MTT4 (Mesa Técnica de Trabajo 4) respecto al tema "Alojamientos temporales y asistencia humanitaria" coordinada por la Secretaría de Gestión de Riesgos.

2. Acciones y estrategias implementadas

Gestión Estadísticas Permanente a Hogares



Implementación de las acciones de mejora:

- 16 acciones de mejora implementadas en el marco de las recomendaciones derivadas de los procesos de certificación de la OE de DIES.



Asistencia técnica:

- Asistencia Técnica para la ejecución de la operación estadística “Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales – EHLPRACC”.
- Asistencia Técnica Municipio de Cayambe para el levantamiento de información sobre el “Estudio de la situación de violencia que se ejercen contra las Mujeres en todo su ciclo de vida en el cantón Cayambe”.



Trabajo interinstitucional:

- Proceso de Levantamiento de la información en Coordinación con la Unidad del Registro Social - Fase recolección
- MPE .
- Levantamiento de Información por Barrido Censal Fases 4 a 7.
- Levantamiento de Información por Barrido Censal Fases 8 a 14.

3. Logros e impactos alcanzados

Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos - GESRA

- ▶ Publicaciones puntuales en www.ecuadorencifras.gob.ec según el calendario estadístico 2019 de los Registros Estadísticos de Nacidos Vivos y Defunciones, Matrimonios y Divorcios, Entradas y Salidas Internacionales, Camas y Egresos Hospitalarios.
- ▶ Publicación mensual en www.ecuadorencifras.gob.ec de las cifras de Denuncias de Delitos de Mayor Incidencia (enero –diciembre 2018).
- ▶ Ejecución de la capacitación de CIE- 10 versión 2018 a los responsables de las coordinaciones zonales de la crítica y codificación de defunciones para mejorar y actualizar la codificación manual que se realiza.
- ▶ Memorando de entendimiento entre Vital Strategies con el INEC para brindar asistencia técnica y mejorar las estadísticas vitales en cuanto a la cobertura, calidad y oportunidad del registro estadístico de Nacimientos y Defunciones.
- ▶ Asistencia técnica realizada para la implementación del sistema IRIS en Ecuador, el que ayudará a la codificación automática de las causas de muerte reduciendo, de esta manera el tiempo de codificación y con ello la optimización de las labores del personal en otras estadísticas.

s

3. Logros e impactos alcanzados

Gestión Estadísticas Estructurales Sociales y Demográficas

- Planificación, coordinación y participación en el levantamiento de las pruebas piloto realizadas en 2019.
- Elaboración de manuales y de formularios. Pruebas piloto y censo experimental.
- Diseño de tabulados preliminares censo experimental 2019.
- Participación en los talleres Rumbo al Censo 2020: mesas temáticas, discapacidades, género, pueblos y nacionalidades. Realización de pruebas cognitivas.

Gestión Estadísticas Permanente a Hogares

- Publicación trimestral www.ecuadorencifras.gob.ec (marzo-junio-septiembre-diciembre) de los productos mínimos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (metodología, tabulados, sintaxis y bases de datos).
- Publicación anual de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) acumulada 2018 (metodología, tabulados, sintaxis y bases de datos).
- Publicación de bases ENEMDU homologadas, 2007 - 2019.
- Publicación quinquenal de la Encuesta de Salud y Nutrición (ENSANUT 2018) (metodología, tabulados, sintaxis y bases de datos).
- Publicación quinquenal de la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra la Mujeres (ENVIGMU) 2019 (metodología, tabulados, sintaxis y bases de datos).
- Publicación anual de la Encuesta Multipropósito 2018 (metodología, tabulados, sintaxis y bases de datos).

4. Planes en marcha

Avances en los siguientes componentes:

25% en capacitación a médicos en los establecimientos de salud para el correcto llenado del Certificado de Defunción General; estas capacitaciones se las realizarán hasta el mes de mayo de 2020.

40% en la implementación de IRIS en Ecuador, que ayudará a la codificación automática de las causas de muerte este sistema reducirá los tiempos de codificación en las Coordinaciones Zonales.

80% en los procesos de cierre de los registros estadísticos que corresponde al año de investigación 2019.

5 % en procesos de recolección de información de los registros estadístico que corresponde al año de investigación 2020.

Se continúa con la implementación de REVIT en los establecimientos de salud públicos y privados.

62% en la etapa de empadronamiento para el levantamiento del censo.

50% en la elaboración de manuales para el encuestador y formularios para el levantamiento de información.

90% diseño de cuestionario censal.

Culminación del levantamiento de información del Registro Social en las provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

4. Planes en marcha

»» Avances en los siguientes componentes:

- Cumplimiento del 100% de la planificación para el operativo trimestral de marzo – ENEMDU – y un avance del 10% en el levantamiento de la información y procesamiento .
- Avance del 15% en la elaboración de base de datos y productos mínimos para la publicación de la ENEMDU acumulada 2019.
- Cumplimiento de un 90 % en la elaboración de base de datos y productos mínimos para la publicación de la Multipropósito 2019.
- Ampliación de la asistencia técnica de la "Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales – EHLPRACC" del Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Planificación en el 2020 para implementar el levantamiento mediante dispositivos móviles en la Encuesta Multipropósito, para lograr una disminución en el tiempo promedio de diligenciamiento del formulario de 3 a 2,5 horas; además, se tiene la oportunidad de verificar y/o corregir información inconsistente, al momento de la entrevista.
- Capacitación de los aspirantes de las operaciones estadísticas trimestrales y anuales a ejecutarse.

06.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

1. Objetivos

GENERAL

- Dirigir la producción nacional de información estadística agropecuaria y ambiental, que requiere la población en general para la toma de decisiones, mediante la aplicación de censos agropecuarios y encuestas.

ESPECÍFICOS

- Proveer estadísticas agropecuarias y ambientales de manera oportuna, confiable y de calidad, útiles para la toma de decisiones.
- Desarrollar investigaciones estadísticas agropecuarias y ambientales.

2. Acciones y estrategias implementadas



- **Primer levantamiento en conjunto** de la información de agua potable y alcantarillado con la Agencia de Regulación y Control del Agua.



- **Capacitación** en estadística descriptiva, probabilidades, imputación de datos y econometría con el software R.



- Implementación del módulo integrado de la FAO denominado **AGRIS** en la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.



- **Inclusión de variables útiles** para el cálculo de indicadores de cambio climático.

3. Logros e impactos alcanzados

- Implementación de 40 variables económicas en la ESPAC 2019, el cual permitirá generar información de carácter económico por tamaño de unidad de producción, ingresos por tipo de cultivo, entre otros análisis económicos.
- Desarrollo de dos planes:
 1. Mejoras a las Estadísticas Agropecuarias, que establece un programa de mediano plazo para el fortalecimiento de las estadísticas agrícolas, del cual se ha implementado el 45%.
 2. Fortalecimiento para las Estadísticas Ambientales, con cuatro ejes estratégicos y que buscan incrementar la oferta de la estadística ambiental del INEC, en la actualidad se presentan 202 variables, que representan el 40% del Marco de Desarrollo de Estadísticas Ambientales de las Naciones Unidas.
- Construcción de 3 indicadores de gestión de riesgos y desastres del Marco Sendai, de los cuales el 100% cuenta con fichas metodológicas.
- Tres asistencias técnicas internacionales posicionando al INEC como referente regional de estadísticas agropecuarias y ambientales en: Costa Rica, Nicaragua y CEPAL.



4. Planes en marcha



Avances en los siguientes componentes:

40% en el proyecto de la elaboración del Primer Atlas de Residuos Sólidos del Ecuador, el cual será entregado en el 2020, en conjunto con la Universidad Andina Simón Bolívar.

50% en la construcción del módulo de educación ambiental en hogares; será levantado en diciembre de 2020.

30% en el establecimiento de estrategias en conjunto con el Ministerio del Ambiente, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y Banco de Desarrollo del Ecuador para el fortalecimiento del registro de residuos sólidos en el país.

07.

DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

1. Objetivos

GENERAL

- ▶ Dirigir la generación e integración de información de registros administrativos útiles para la producción estadística, a través de la implementación de estándares de intercambio de datos y metadatos, la aplicación de tecnologías adecuadas y la eficiente articulación con las instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional para contribuir a la prestación de servicio público de información y la mejora de las estadísticas basadas en registros administrativos.

ESPECÍFICOS

- ▶ Gestionar y monitorear la aplicación del MPE en el proceso de transformación de Registros Administrativos en Registros Estadísticos, mediante el uso de herramientas (tecnológicas y metodológicas) innovadoras.
- ▶ Planificar los sistemas informáticos para la administración de operaciones estadísticas y, aplicar los procedimientos para cuidar la confidencialidad de los datos disponibles en DIRAD.

2. Acciones y estrategias implementadas



• **Generación y aplicación de metodologías para el procesamiento estadístico de datos administrativos** (tabla histórica -serie temporal-, umbrales de similitud –confirmación de la identidad-, evaluación de la calidad –fortalecimiento de RRAA-).



• **Implementación de un Ambiente de Procesamiento Estadístico Centralizado – APEC/ R studio Server** el cual permite analizar grandes volúmenes de información en software específico para procesamiento de información y mantiene la confidencialidad de la información, entre estos software están: R, python, scala y sql.



• **Sistema Integrado de Producción Estadística – SIPE** (Aplicado a CPV2020 y a las encuestas ENSANUT, Multipropósito y Violencia de Género).



• **Generación y aplicación de esquemas de revisión de información sensible** (aplicación de técnicas de aseguramiento de la información para entrega a usuarios internos y externos).

3. Logros e impactos alcanzados

- ▶ Publicación en la Revista de Estadística y Metodologías - REM, de la sección “Una propuesta metodológica para evaluar registros administrativos”; instrumento que podrá ser utilizado por todas las instituciones que manejan Registros Administrativos con el fin de mejorar la calidad de la información a nivel de fuente, metadato y microdato.
- ▶ Evaluación y recuperación de variables de identificación en operaciones estadísticas (ENSANUT, ENEMDU, ESTADÍSTICAS VITALES) con datos provenientes de Registros Administrativos, mediante el uso de métodos de similitud; se ha logrado mejorar la calidad de los datos en un rango del 80% al 90%.
- ▶ Lanzamiento del Sistema Integrado de Producción Estadística (SIPE) de aplicaciones para controlar la operatividad y flujo de trabajo en la recolección de información en las operaciones estadísticas.
- ▶ Acceso al Laboratorio de Procesamiento de Información (LPI) a instituciones públicas, académicas (cinco solicitudes de acceso resueltas en 2019, que representan el 71% de los requerimientos en dicho período: Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Universidad Central del Ecuador, Universidad de Barcelona, Universidad de las Américas (UDLA) y Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE); el resto (29%) corresponde a científicos e investigadores: Corporación Andina de Fomento-Banco de Desarrollo de América Latina y Banco Mundial).



4. Planes en marcha



Diseño, implementación y mantenimiento de tablas históricas de Registros Administrativos, que servirán como insumos a los distintos requerimientos del INEC como imputación del CPV 2020 y creación del Data WareHouse de población. El Diseño (metodología de construcción) de las Tablas Históricas cuenta con un avance del 100%; actualmente, las mismas se encuentran en etapa de implementación.



Fortalecer las metodologías para procesamiento y métodos de enmascaramiento de datos, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos en la producción estadística, así como cuidar la confidencialidad de la información. El proyecto de enmascaramiento o seudonimización cuenta con un avance del 40%.



Modernizar la encuesta de empleo y multipropósito utilizando dispositivos móviles como tabletas, mediante la implementación de mejores prácticas y políticas de desarrollo seguro bajo normas 27001; proyecto en ejecución con un avance del 20%.

08.

DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
ESTADÍSTICA Y
MUESTREO

1. Objetivos

GENERAL

- ▶ Orientar la gestión e implementación de infraestructura estadística del Sistema Estadístico Nacional mediante la elaboración de marcos muestrales, diseño, selección y estimación de muestras; el uso de nomenclaturas y clasificadores; y la compilación de información de infraestructura en el Archivo Nacional de Datos y Metadatos, acordes al modelo de producción estadística.

ESPECÍFICOS

- ▶ Desarrollar normas de clasificadores y nomenclaturas para el diseño de muestras.
- ▶ Establecer la elaboración de metodologías y diseños muestrales para operaciones estadísticas.
- ▶ Administrar, mantener y mejorar el Archivo Nacional de Datos y Metadatos estadísticos.

2. Acciones y estrategias implementadas



• **Capacitaciones** con acompañamiento para el proceso de documentación, archivo y difusión de las operaciones estadísticas. Además, de asesoría continua para los procesos de actualización de la información.



• **Control de calidad** a la aplicación de las clasificaciones en las operaciones estadísticas: ENEMDU, ENSANUT 2018 y ENVIGMU 2019.



• **Administración integrada** del marco de muestreo para encuestas a hogares.



• **Fortalecimiento** de los marcos de muestreo dirigidos a empresas y actividades agropecuarias.

3. Logros e impactos alcanzados

- ▶ Incorporación de operaciones estadísticas levantadas por instituciones que pertenecen al Sistema Estadístico Nacional (Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura, Agencia de Regulación y Control de Electricidad) en el Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos, que administra el INEC para el cumplimiento del proceso de documentación, archivo y difusión.
- ▶ Clasificación Nacional de Títulos Profesionales con fines Estadísticos – versión 2 finalizado. A partir del mes de febrero de 2020, esta clasificación se aplicará oficialmente para la estandarización de las nominaciones de los títulos profesionales en la ENEMDU; el objetivo: que todas las operaciones estadísticas que levanten este tipo de variable sean comparables.
- ▶ Actualización de los dominios geográficos, en el marco de muestreo de encuestas dirigidas a hogares, según la correspondencia 2010-2018 realizada por la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) finalizado.



4. Planes en marcha



Posicionar al Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos como “fase de archivo” dentro del Modelo de Producción Estadística (15% de avance).



Elaboración de diccionarios y catálogos para el desarrollo del sistema de codificación semiautomática y asistida para el Censos de Población y Vivienda 2020 (65% desarrollado).



Metodología de elaboración de marco de muestreo de encuestas dirigidas a hogares para el periodo 2020-2030 (10% de avance).

09.

DIRECCIÓN DE
CARTOGRAFÍA
ESTADÍSTICA Y
OPERACIONES
DE CAMPO

1. Objetivos

GENERAL

- Dirigir, gestionar y ejecutar los procesos y actividades técnicas que permitan la generación de información geográfica y cartográfica, geo-estadística y el levantamiento, procesamiento, supervisión, control de calidad para el funcionamiento óptimo de las operaciones estadísticas de campo.

ESPECÍFICOS

- Proponer metodologías y normas para la producción cartográfica estadística garantizando el uso de estándares geográficos.
- Desarrollar e implementar los mecanismos para el control de calidad en campo a nivel nacional e implementar mejoras a procesos inherentes al levantamiento en campo y procesamiento de censos y encuestas.
- Garantizar la cobertura de las investigaciones estadísticas en las zonas de planificación asignadas.

2. Acciones y estrategias implementadas



- **Actualización del Clasificador Geográfico y Actualización de Base de Correspondencia** de acuerdo con la información de Organización Territorial enviada por CONALI (Comité Nacional de Límites Internos).



- **Establecimiento de indicadores de cobertura y seguimiento para el monitoreo continuo de los operativos de campo de los procesos estadísticos:** Índice de Precios al Consumidor, Índice de Precios de la Construcción, Sistema de Indicadores de la Producción, Encuesta Estructural Empresarial, Encuesta de Permisos de Construcción y Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.



- **Implementación del Proyecto de “Mejora en los procesos de recolección de los registros administrativos de la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de campo”.**



- **Levantamiento de información para la Actualización del Registro Social 2019** en la provincia de Esmeraldas, con una cobertura del 114,74%, equivalente a 101.338 viviendas.



- **Ejecución del Operativo de la Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo 2019** con un total de visitas a 4 640 conglomerados.

3. Logros e impactos alcanzados

- ▶ Automatización en generación de material cartográfico. Generación de material cartográfico en procesos automáticos de bloques. Autogeneración de mapas de campo.
- ▶ Uso de imágenes de alta resolución para la creación de cartografía de campo.
- ▶ Implementación de Códigos de Autoreferenciación (Pluscode) para facilitar la ubicación en campo de los encuestadores. Los encuestadores son capaces de ubicar su sitio de trabajo mediante el uso de sus teléfonos móviles.
- ▶ Migración de procesos (preparación de material y digitalización) a software Open Source QGIS. Uso intensivo de software libre para procesos de digitalización y generación automática de material cartográfico.
- ▶ Implementación y capacitación de herramientas de software libre (apps móviles) para uso de cartografía de campo e implementación de buenas prácticas para ubicar al personal en su lugar de trabajo.



4. Planes en marcha



Investigación y análisis de indicadores ODS y determinación de áreas urbano rurales con insumos geospaciales (En estudio de metodologías).



Vinculación institucional para la generación de la Infraestructura de Datos Espaciales bajo el Marco Estadístico Geoespacial de las Américas MEGA – UNGGIM (por implementarse en el 2020).



Uso de dispositivos móviles y aplicaciones de libre acceso para la lectura de cartografía y el levantamiento de información de supervisión (por implementarse 2020).

10.

COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA DE INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

1. Objetivos

GENERAL

- Proponer y contribuir a la implementación de mejoras en las distintas etapas de la producción estadística mediante la generación de investigación analítica.

ESPECÍFICOS

- Promover la investigación metodológica y científica que permita innovar y mejorar las distintas etapas de los procesos de producción estadística.
- Incrementar la participación en redes de investigación que contribuya a las distintas etapas de la producción estadística.

2. Acciones y estrategias implementadas



Elaborar investigaciones enfocadas en la mejora de varias fases del modelo de producción en las distintas operaciones estadísticas.



Realizar análisis de consistencia de la información a medida que está se va produciendo.



Revisar la consistencia de varios indicadores en materia laboral y de condiciones de vida para poder advertir potenciales problemas de forma temprana.



Participación activa con organismos internacionales para adquirir conocimientos y actualizar la producción estadística (ejm:19 CIET y 20 CIET).



Gestionar vínculos con instituciones académicas y organismos internacionales para fortalecer la estadística en base a registros administrativos (laboratorios social y de dinámica laboral y empresarial).

3. Logros e impactos alcanzados

- ▶ Módulo de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) levantado en la ENEMDU con innovaciones metodológicas. Se midió por primera vez la calidad del agua que consumen los ecuatorianos directo de un vaso.
- ▶ Implementación de mallas de validación de estructura y consistencia de las bases de datos que hacen referencia a los 5 formularios de la ENSANUT 2018-2019.
- ▶ Cooperación de Vital Strategies para una segunda fase el proyecto de Laboratorio Social.
- ▶ Ejecución de pilotajes para armonizar las directrices internacionales de estadísticas de trabajo (19 CIET y 20 CIET) en las encuestas de hogares.
- ▶ Fortalecimiento del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE) a través del proyecto de Reconversión Educativa Técnica y Tecnológica (PRETT), con el apoyo del Banco Mundial (BM).



4. Planes en marcha



Fortalecimiento de los laboratorios de dinámica laboral y social, con el apoyo de Vital Strategies y Banco Mundial. Se espera que el trabajo de la información de registros administrativos se siga fortaleciendo, y que el público cuente con información sistematizada y consistente.



Trabajo en revisiones, chequeos de consistencia y análisis de información de algunas operaciones estadísticas para fortalecer la producción de las mismas, en particular se trabaja en ENEMDU, ENEMDU Acumulada, módulo laboral de ENESEM y varios registros administrativos.



Generar informes analíticos de difusión de la información producida por el INEC. Cuando amerita, como en ENSANUT, se trabaja con contrapartes expertas en temáticas como desarrollo infantil, antropometría para complementar nuestra experticia estadística.

11.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

1. Objetivos

GENERAL

- Planificar, organizar y articular la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional, mediante instrumentos de planificación y programación estadística con el fin de satisfacer, de manera oportuna las necesidades de información estadística para la planificación nacional e internacional.

ESPECÍFICOS

- Analizar y organizar la demanda y oferta de información estadística ejecutando un seguimiento y monitoreo del Programa Nacional de Estadística, actualizando los inventarios de fuentes de información oficiales.
- Dirigir la elaboración de planes estadísticos enfocados a solventar brechas de información para la planificación a diferentes niveles y recopilar requerimientos de información y homologar documentos técnico/metodológicos de fuentes de información e indicadores que responden a agendas de planificación, a través de las Comisiones Especiales de Estadística.



2. Acciones y estrategias implementadas



Actualización del Programa Nacional de Estadística: identificación de nuevas fuentes (8 operaciones y 8 registros con potencial estadístico), inventario y actualización. Calendario Estadístico 2020 y seguimiento al calendario 2019 (aprobados por el CONEC – diciembre 2019).



Desarrollo de documentos relativos a Planes Estadísticos a diferentes niveles: avances en la construcción de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) y construcción y publicación de la guía y metodología para formulación de Planes de Desarrollo Estadístico Territoriales.)



Creación de 12 Comisiones Especiales de Estadística: 10 temáticas y 2 específicas para solventar los requerimientos de las entidades del SEN sobre el análisis y homologación de documentos técnico/metodológicos relativos a agendas de planificación).



Atención a 20 solicitudes de asistencia técnica: 16 solicitudes nuevas y 4 en desarrollo desde 2018; 2 procedieron, 15 no, pero se solventaron con otras acciones; 3 continúan en desarrollo para el 2020.



Coordinación de espacios participación interinstitucional para la construcción del cuestionario censal: reuniones técnicas, estratégicas, talleres generales y específicos para construir, de manera participativa, el cuestionario censal 2020.

3. Logros e impactos alcanzados

- Apertura de las entidades del SEN para la identificación de nuevas fuentes de información: 8 operaciones estadísticas y 18 registros administrativos, a través de la actualización del inventario 2019.
- 739 publicaciones efectuadas, que evidencian un incremento de los indicadores de cumplimiento del calendario de publicaciones estadísticas, posibles de evidenciar, a través de los informes de seguimiento.
- Lanzamiento de la Guía y Metodología de formulación del Plan de Desarrollo Estadístico Territorial, generando interés en las entidades del SEN vinculadas a la generación de información a nivel territorial, así como en organizaciones de la sociedad civil, que ejecutan acciones a nivel local.
- Posicionamiento de las Comisiones Especiales de Estadística como espacios de concertación interinstitucional en apoyo a los procesos de generación de información estadística para la planificación a diferentes niveles.
- Articulación con actores –a más de los del SEN- para contar con aliados, que permitan posicionar al INEC, con énfasis en el Proyecto CPV 2020.



4. Planes en marcha



Continuar con las acciones orientadas a la construcción de la ENDE y del tomo III del Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS, mediante labores de participación interinstitucional y continuidad al análisis y homologación de documentos relativos a los indicadores estadísticos de la Agenda 2030, en el marco de las Comisiones Especiales de Estadística.



Procesos de asistencia técnica en marcha:
Consejo de Protección de Derechos de Cayambe y el Ministerio de Cultura y Patrimonio.



Generar espacios de concertación de usuarios de información, a partir de sus necesidades y la oferta existente, a fin de para posicionar al INEC y fomentar la cultura estadística.

12.

DIRECCIÓN DE NORMATIVAS, ESTANDARIZACIÓN Y CALIDAD ESTADÍSTICA

1. Objetivos

GENERAL

- Elaborar y/o actualizar las normas, estándares y clasificaciones y nomenclaturas aplicables al Sistema Estadístico Nacional y ejecutar procesos de aseguramiento de la calidad en las operaciones estadísticas relevantes para planificación nacional de acuerdo al Modelo de Producción Estadística.

ESPECÍFICOS

- Generar normas, estándares y demás documentos técnicos que permitan apoyar la ejecución de los procesos de producción estadística.
- Fortalecer la producción estadística del Sistema Estadística Nacional bajo estándares de calidad definidos por el INEC y la implementación de procesos de aseguramiento de calidad y asegurar la calidad de los componentes del CPV 2020, a través de la ejecución de indicadores de calidad y el seguimiento al cumplimiento del Modelo de Producción Estadística y su documentación relacionada.

2. Acciones y estrategias implementadas

-  **8 normas, estándares y/o formatos generados para la producción estadística** (entre las que se encuentran la política de corrección de errores, formato de guía de base de datos y el formato para la identificación de riesgos de las OE)
-  **Un proceso de certificación de calidad estadística:** “Estadísticas de Homicidios Intencionales” producida por el Ministerio de Gobierno, que alcanzó un grado B.
-  **68 operaciones estadísticas autoevaluadas:** ejecución de 68 procesos de Autoevaluación de Calidad aplicados a las operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional).
-  **7 operaciones estadística monitoreadas con indicadores de calidad** (ENVIGMU, ENSANUT, ENEMDU, Multipropósito, ENESEM, ESPAC CPV).
-  **17 reportes de indicadores de calidad para actualización cartográfica** (contienen información de las 18 jornadas de actualización cartográfica programadas para el 2019).
-  **2 reportes de documentación técnica alineada al Modelo de Producción Estadística** (correspondientes al componente de Actualización Cartográfica de los meses de octubre y noviembre)

3. Logros e impactos alcanzados



13 eventos de socialización que permitieron un acercamiento con más entidades del SEN y áreas técnicas del INEC para conocimiento y empoderamiento del contenido de las normas técnicas, estándares y formatos elaborados.



Realización de un proceso de **re-certificación** a la operación denominada "Estadísticas de Homicidios Intencionales" producida por el Ministerio de Gobierno, la cual se certificó en el 2015 con un grado de calidad "C" y en el 2019, el grado "B", demostrando la importancia del compromiso institucional para la mejora continua de la calidad estadística.



4 talleres de fortalecimiento de capacidades estadísticas; el objetivo: retroalimentar las principales debilidades evidenciadas en los resultados del proceso Autoevaluación Estadística.



Generación de un **único reporte** de indicadores de calidad para el componente de Actualización cartográfica del CPV, en todos los niveles, Zonal y Nacional, como la fuente oficial que informe sobre el estado del componente en relación a calidad y al avance de sus procesos.

4. Planes en marcha

»» En el 2019 se realizó acercamientos y socializaciones

- | por parte del INEC al MIES para informar la Certificación de la Calidad Estadística. Para el 2020, se continuará con el proceso de certificación de la calidad de 4 operaciones estadísticas de esta entidad.

13.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Objetivos

GENERAL

- Potenciar la difusión de la información estadística que produce el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, a fin de que estudiantes, académicos, investigadores, analistas, empresarios instituciones públicas, privadas, ONG y ciudadanía en general conozcan, a través de las cifras la realidad nacional y, a partir de ello, tomen decisiones de carácter público y/o privado que impulsen el desarrollo del país.

ESPECÍFICOS

- Afianzar el posicionamiento del INEC como ente rector de la estadística nacional con el propósito de generar una mayor cultura estadística en el país.
- Difundir y concientizar sobre la importancia de las estadísticas como mecanismo de seguimiento y monitoreo para la consecución de objetivos estratégicos.
- Incentivar el uso de la estadística oficial en actores tanto públicos como privados.
- Empoderar al público interno como parte fundamental de los procesos institucionales para que se conviertan en portavoces de la gestión que se realiza, al servicio de la ciudadanía.

2. Acciones y estrategias implementadas

Comunicación Externa

- Posicionamiento de las cifras producidas por el INEC con públicos estratégicos.
- Coberturas informativas y gestión de Relaciones Públicas para difusión de productos comunicacionales.
- Informes de difusión mediática a partir del monitoreo de medios.

Comunicación Interna

- Activaciones permanentes para afianzar el clima laboral (trabajo conjunto con Talento Humano).
- Cobertura periodística interna, mailings y actualización permanente de la Intranet.

Marketing y Publicidad

- Cobertura periodística en redes sociales y campañas permanentes para posicionar al INEC como oficina estadística del Ecuador.
- Informes de posicionamiento mediante capacitaciones a diferentes grupos objetivos y con ello generar, adicionalmente, una cultura estadística.

Censo 2020

- Ejecución de estrategia de comunicación para informar a la ciudadanía sobre: actualización cartográfica, censo experimental y Censo 2020.
- Implementación de campaña de comunicación focalizada (activaciones BTL) y difusión en medios masivos (ATL).
- Cobertura periodística de talleres y reuniones de socialización.
- Estrategia de free press.
- Entrenamiento de voceros y ejecución de agenda de medios.
- Mapeo de actores políticos, gubernamentales y líderes de organizaciones de la sociedad civil.

3. Logros e impactos alcanzados



3.626 impactos en medios mediante gestión de Relaciones Públicas sobre los resultados de las operaciones estadísticas.



Atención de **7. 500 solicitudes de información** en biblioteca, sistema de tickets, periodistas y redes sociales.



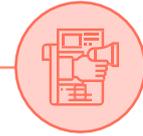
35 campañas en redes sociales y **12 en Marketing** para afianzar el posicionamiento institucional.



280 piezas comunicacionales difundidas mediante las cuentas oficiales del INEC.



Más de **80 coberturas periodísticas** para recolección de información y generación de productos innovadores.



Publicación de **78 boletines de prensa** en www.ecuadorencifras.gob.ec y 43 en la Intranet.

3. Logros e impactos alcanzados



Implementación de nuevos productos para manejo de contenidos: **(MLA, Mapa de actores, Ayuda memoria, Bases de datos actualizados, barridos, informes de difusión mediática).**



Estrategia digital: Twitter cuenta con 103K **(1761 seguidores nuevos)** FB 46 mil K **(1842 nuevos)** e **Instagram** cuenta con 779 seguidores nuevos. Se abrieron dos cuentas para Censo 2020: **FB 4977** seguidores y **524** en **Instagram**.



Estrategia de **free press:** 40 paquetes informativos enviados a los medios de comunicación con **2000 impactos**.



Realización de **4 eventos con público estratégico** para afianzar nuestras cifras y mantener actualizada a la comunidad en general.



Comunicación interna: rediseño de carteleras, tres nuevas pizarras, 3 socializaciones del censo y seis campañas internas propuestas por la dirección.

4. Planes en marcha

Continuar con la ejecución de la estrategia y plan de comunicación del VIII Censo de Población y VII de Vivienda

¿Qué implica?

Desarrollar acciones de comunicación masivas y focalizadas dirigidas al público externo e interno, con el objetivo de informar, educar y persuadir a la ciudadanía en general sobre el Censo 2020 y la importancia de contar con todos los habitantes del Ecuador para su realización.



14.

DIRECCIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA

1. Objetivo

GENERAL

- Incrementar la eficiencia en la atención de los asuntos jurídicos dentro de la gestión administrativa y técnica del INEC, mediante la aplicación del principio de legalidad en la emisión oportuna de normas internas y pronunciamientos jurídicos que coadyuven al desarrollo de las actividades del Instituto.



2. Acciones y estrategias implementadas

Proyecto de Mejoramiento Interno denominado “Vademécum de normativa interna”



Considerando que los servidores/as del INEC requieren diariamente una constante actualización de la normativa interna emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica, para la ejecución de sus labores diarias, se planificó la producción de una herramienta de consulta de acceso para toda la institución.



Revisión y definición de las diferentes temáticas de la normativa interna a consolidar con un equipo de investigación establecido para este objetivo.



Reuniones de trabajo para establecer el cronograma de actividades para elaborar el referido vademécum.

3. Logros e impactos alcanzados

- **220 documentos precontractuales y contractuales** (Gestión de Contratación Pública).
- Emisión de **20 criterios jurídicos** solicitados por las direcciones y coordinaciones del INEC, **3 483 contratos administrativos elaborados** (Gestión Asesoría Jurídica y Patrocinio).
- **Patrocinio constitucional, administrativo y judicial del INEC**, a través de demandas, contestaciones y/o excepciones a demandas, peticiones de acciones jurisdiccionales, denuncias y/o querellas o reclamos administrativos; además, seguimiento e impulso de los procesos judiciales con el siguiente resultado: **45 actuaciones judiciales**, de ese total se registró **3 sentencias judiciales favorables** para la institución.
- **La Gestión de Normativa Interna** emitió 61 **resoluciones administrativas y 11 resoluciones técnicas** (72 resoluciones).
- Socialización de **12 índices de legislación**, los cuales se emitieron mensualmente.



4. Planes en marcha

Avance del 20% del Proyecto de mejoramiento interno denominado

“Vademécum de normativa interna



emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica, la cual permitirá contar con una herramienta de consulta de todas las resoluciones necesarias para el desenvolvimiento diario de todos los servidores de la institución”.

15.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

1. Objetivos

GENERAL

- Dirigir, implementar, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de la planificación e inversión, del seguimiento a planes, programas y proyectos, así como a la cooperación nacional e internacional. E, igualmente, impulsar la mejora continua para brindar a la ciudadanía productos y servicios de calidad.

ESPECÍFICOS

- Dirigir la formulación e implementación de lineamientos, directrices e instructivos metodológicos para la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades institucionales.
- Coordinar, gestionar y evaluar la cooperación nacional e internacional sobre la base tanto de los lineamientos de la política exterior y la coordinación interinstitucional así como de la planificación estadística para contribuir con el fortalecimiento del Instituto.

2. Acciones y estrategias implementadas



Acompañamiento en la aplicación de directrices para la elaboración de 11 proyectos (operaciones estadísticas) para su ejecución en el 2020.



Coordinación con las áreas estratégicas para la definición de instrumentos de seguimiento y control institucional.



Actividades conjuntas entre el INEC y entidades gubernamentales, no gubernamentales, académicas nacionales e internacionales para la gestión de convenios, acercamientos y el fortalecimiento institucional, con énfasis en el Censo 2020.



Establecer canales de comunicación directa con los entes rectores gubernamentales: los Ministerios de Economía y Finanzas, de Trabajo y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para la gestión de los diferentes procesos vinculados a la planificación, cooperación, seguimiento, gestión de servicios y procesos.

3. Logros e impactos alcanzados

- Dirigir la planificación y las modificaciones de 16 planes de dirección de proyectos; valor: \$43'684.506,36, los cuales representaron el 82% del presupuesto total institucional; la asignación fue de \$6'595.041,08 (15%), a través de gasto permanente y \$37'089.465,28 (85%) con gasto no permanente; se contó con proyectos de prioridad nacional como: el VIII Censo de Población y VII de Vivienda y la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género.
- Manual de procesos del Censo Experimental para el nuevo censo; objetivo: dotar con una guía clara y específica que garantice la óptima ejecución del mismo.
- 4 proyectos de inversión obtuvieron la documentación habilitantes (informes de gestión y certificaciones) para el registro de cierre ante el ente rector de planificación hasta el primer semestre 2020 y corresponden al Plan Nacional de Desarrollo Estadístico.
- El proceso de Rendición de Cuentas 2018 finalizó con una evidencia del 91% de satisfacción del cliente externo, según el análisis de encuestas efectuados a nivel nacional en todos los servicios institucionales.
- Firma de convenios específicos para el Censo Experimental: MINEDUC, MIDENA y "Acuerdo entre INEC y UNFPA".
- Firma de 21 instrumentos de cooperación a nivel nacional e internacional; registro de 51 representaciones a nivel internacional superando los \$70 mil; entre las más relevantes constan: la Sesión 50 de Naciones Unidas con sus reuniones paralelas y la X Reunión de la CEA.
- 51 requerimientos de información atendidos a nivel internacional, en su mayoría con la Coordinación General Técnica de Planificación Estadística. Inversión de las asistencias técnicas: \$ 19.666,00 y cooperación internacional: \$ 6.457.420,28.

4. Planes en marcha



Actualización del 75% del Plan Estratégico 2020 sobre la base de la normativa del Art. 18 de la Norma Técnica de Gobierno por Resultados y el 20% de la Resolución sobre “Lineamientos para la elaboración, ejecución, seguimiento y control, y cierre del plan de dirección de proyecto – PDP”, que permitirá optimizar los procesos durante la ejecución de un proyecto.



Reactivación del proceso de cierre y baja de 32 proyectos de inversión: 23 en la etapa de “cierre” y 9 en la de “baja”; y, en conjunto presentan un avance del 34,80% en la “Elaboración de expedientes”.



Levantamiento y documentación de los componentes: actualización cartográfica y precenso (90%) y empadronamiento (50%) para generar una guía clara y específica, que garantice la ejecución del nuevo censo de población y vivienda.



Formalizar las asistencias técnicas y convenios para el acompañamiento y procesamiento del nuevo censo, al igual que el cierre o renovación en base al inventario de convenios (75 en proceso).

16.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Objetivos

GENERAL

- Formular e implementar un plan de acción estratégico para integrar las tecnologías de información y comunicaciones, en los procesos fundamentales de la institución.

ESPECÍFICOS

- Implementar proyectos internos a nivel de cada gestión para mejorar la calidad del servicio proporcionado al usuario final.
- Gestionar procesos operativos y actividades de apoyo a otras direcciones, en función de los proyectos, productos y servicios que brindan, los cuales van de la mano con la consecución de los objetivos que brinda el Instituto.

2. Acciones y estrategias implementadas



Implementación de proyectos internos para el cumplimiento de controles y mejoras en los servicios.



Evaluación de necesidades y análisis técnico de las especificaciones en los servicios contratados, con el fin de generar ahorro para la institución.



Reuniones de seguimiento y control mensual de Mesa de ayuda con el personal de la dirección para establecer estrategias y mejoras en base a los indicadores mensuales y los requerimientos más frecuentes.



Implementación de controles mitigantes para dar cumplimiento a recomendaciones de la Contraloría.



Gestión oportuna y seguimiento para la contratación de infraestructura tecnológica para el proyecto Censo 2020.

3. Logros e impactos alcanzados



SOPORTE

Implementación de mesa de ayuda TIC's – Fase 1 que permitió mejorar la calidad y evaluación del servicio proporcionado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.



SEGURIDAD

Implementación de controles de seguridad informática dando cumplimiento a controles del EGSI : perfiles de acceso Internet y perfiles de acceso puertos de E/S.



INFRAESTRUCTURA

Implementación de un protocolo seguro (SFTP) para la transferencia de archivos entre el INEC y otras instituciones.

Puesta en producción de un servidor de archivos para compartir documentación y respaldo de información institucional.

Implementación de controles de seguridad a nivel de las bases de datos de IPCO e IPC (Índice de Precios al Consumidor).

4. Planes en marcha

De acuerdo con los proyectos establecidos por cada gestión trabajamos en el cierre de los temas pendientes

Este año daremos prioridad a los temas relacionados con el nuevo censo de población y vivienda, con un avance en tres nuevos procesos:

10%

En la adquisición e implementación de infraestructura tecnológica para el 2020.

10%

En el seguimiento y control para la puesta en producción de aplicaciones requeridas para CPV2020 de 10%.

5%

En la implementación de planes de contingencia con el fin de solventar las necesidades de infraestructura tecnológica de ser necesario.



INEC | Buenas cifras,
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@InecEcuador



t.me/equadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador